

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO CIVIL N°. 047

Fecha de Publicación		06 de julio de 2023						
	No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DN OS
1	852304089001-201800029-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARIALDO CASTRO ALEZONES	REQUIERE EL VALOR EN LETRAS DEL AVALUO COMERCIAL	5/07/2023	6/07/2023	1
2	852304089001-2019000089-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO VALLEJO FUENTES	REQUIERE EL VALOR EN LETRAS DEL AVALUO COMERCIAL	5/07/2023	6/07/2023	1
3	852304089001-2022-000107-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	ZULEMA PLAZAS	KIRLEY ZULUAGA RAMIREZ	RECHAZA RECURSO REPOSICIÓN-CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES	5/07/2023	6/07/2023	1
4	852304089001-2023-000063-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	CONSTRUSERVICIOS Y SUMINISTROS DE LA ORINOQUIA C&S 2 SAS	DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO-DEJA SIN VALOR Y EFECTO - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	5/07/2023	6/07/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO

Secretaria